

Expediente: **9239/18**

Carátula: **BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ PEDRAZA RITA ISABEL S/ SECUESTRO PRENDARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PEDRAZA, RITA ISABEL-DEMANDADO

20301176342 - BANCO SANTANDER RIO S.A., -ACTOR

23370971269 - FIGUEROA, HECTOR RICARDO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9239/18



H106038385333

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ PEDRAZA RITA ISABEL s/ SECUESTRO PRENDARIO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 9239/18.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: RIZO, LUIS MARIA RICARDO - 19/03/2025 14:16.

San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2025.

1) Téngase presente el comprobante de pago y por repuesta la planilla fiscal a cargo del tercero.-

2) Atento lo solicitado y constancias de autos, intímese a la parte actora BANCO SANTANDER RIO S.A., para que en el término de tres días reponga la planilla fiscal a su cargo practicada en autos que asciende a la suma de \$10.900, bajo apercibimiento de formar cargo tributario y remitir el mismo a la Dirección General de Rentas para su ejecución.

2) Previo a proveer lo solicitado, cumpla el Sr. Héctor Ricardo Figueroa con lo ordenado en el punto 3 del proveído de fecha 21/02/2025.- NAR - 9239/18

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.